



REPÚBLICA DE NICARAGUA

Misión Permanente de la República de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Asamblea General Naciones Unidas

Debate sobre el Estado de Derecho en el Nivel Nacional e Internacional en la Sexta Comisión

Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Representante Permanente
de Nicaragua ante las Naciones Unidas

6-7 de octubre, 2022

(Cotejar con las palabras
del orador)

Señor Presidente,

1. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

2. Nicaragua respeta profundamente el Estado de Derecho, comprometidos con su promoción y fortalecimiento verdadero, en aras de cambiar el injusto orden internacional.

3. El estado de derecho a nivel nacional e internacional se van complementando en la medida en que sean respetados en forma integral, en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, para el desarrollo sostenible de los pueblos.

4. El Estado de Derecho a nivel internacional se debe regir por principios rectores como la igualdad soberana, la solución pacífica de controversias, la abstención a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

5. Reiteramos que la promoción y el fortalecimiento del Estado de Derecho parten del respeto a las instituciones jurídicas de todos los Estados por la comunidad internacional; así como el reconocimiento al derecho soberano de los pueblos a crear sus propias instituciones jurídicas y democráticas, sin imponer agendas externas.

6. Nicaragua basa sus relaciones internacionales en la amistad, solidaridad y reciprocidad, reconociendo el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales a través del derecho internacional, y que, además, hemos hecho uso de estos medios muchas veces y lo continuamos haciendo, depositando siempre nuestra confianza en la Corte Internacional de Justicia.

7. Debemos estar alertas en defensa de la Carta de Naciones Unidas, hay nuevas modalidades incompatibles con los Propósitos de las Naciones Unidas que han sido puestas en práctica por algunas de las grandes potencias para atentar contra los derechos inalienables a la autodeterminación y la independencia política de los países en desarrollo.

8. En medio de la crisis del COVID-19 y de la recuperación de esta, es imperativo eliminar las ilegales medidas coercitivas unilaterales, que son agresiones en detrimento del derecho al desarrollo y de los derechos humanos de nuestros pueblos, profundizando la pobreza, la desigualdad y las pandemias.

Señor Presidente,

9. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional camina por senderos de paz y estabilidad, haciendo sus mejores esfuerzos y desarrollando sus políticas para garantizar el Buen Vivir de todo nuestro digno Pueblo.

10. Nicaragua aboga por construir relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad y la cooperación mutua, todo ello de acuerdo con el espíritu multilateral y multipolar de la Carta de las Naciones Unidas.

11. Reiteramos ya es hora de hacer valer el Principio de “Igualdad Soberana de los Estados” en todos los Organismos y Foros Internacionales, a fin de que ese Mundo Multipolar que tanto hemos anhelado, que va caminando, sea pronto, que se fortalezca, crezca e incluya a tod@s en igualdad soberana.

Muchas gracias
